

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTRATEGACORP S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de las Palmeras N45 - 74 y las Orquídeas, edificio Metropolitan Touring, PB, presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y,**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del Dra. Mariana Villagómez Álvarez; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de dos millones doscientos treinta y dos mil ciento diecinueve (2'232.119) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario el señor José Antonio de la Cerda Álamos en su calidad de Gerente General.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.**



Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas, con un voto de aplauso.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio económico 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.

Sobre este punto del orden del día, el Gerente General informa que la compañía arrojó utilidad, razón por la cual sugiere que la misma sea retenida en la cuenta contable "Utilidades Retenidas", moción que es aprobada unánimemente por los accionistas de la compañía.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016 y fijar su retribución.

Se nombra por unanimidad al señor Darwin Fernando Ramirez Cárdenas, como Comisario Principal y al señor Carlos Felipe Burneo Sevilla, como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016. Su retribución anual será de USD \$ 360 más IVA.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, y (iv) el documento que acredita la representación de la compañía accionista; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.



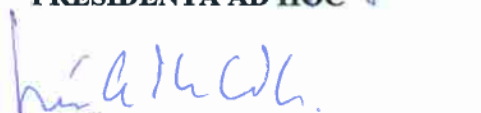
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

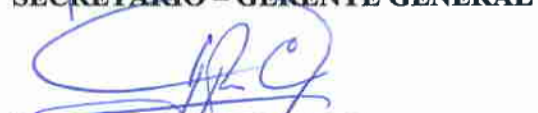
Se levanta la sesión a las 12h45.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario de esta Junta, que certifican en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
ACCIONISTA


LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“ESTRATEGACORP S.A.”**

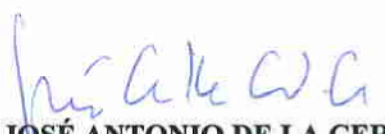
En la ciudad de Quito, a los a los veintitrés días del mes marzo de dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ESTRATEGACORP S.A., el Secretario, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de dos millones doscientos treinta y dos mil ciento diecinueve (2'232.119) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 2'232.119; y;
2. **LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad Hoc y el señor Secretario que certifican.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
SECRETARIO – GERENTE GENERAL